DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2026.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día viernes once de septiembre del año dos mil veintiséis, previa convocatoria realizada a través del oficio número **SAF/SA/DGCOBS/1018/09/2026** del ocho del mismo mes y año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, y notificada el día ocho del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, sin número, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del **Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.**----------

Militza Karina Escobar Díaz, Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidenta suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designada mediante oficio número GOG/0101-2/2025 del diez de octubre del año dos mil veinticinco. ----------

Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. ----------

----------**En calidad de vocales**----------

Víctor Adolfo Salgado Lagunas, Subprocurador de lo Contencioso, en suplencia del Secretario de Administración y Finanzas, designado mediante oficio número SAF/0148/2026 del veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. ----------

Alejandra Pani Barragán, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, en su carácter de Vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. ----------

Jorge Erik Alquicira Cedillo, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 fracción VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión, cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día.----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime, Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto seis del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 fracción VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión, cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día.----------

----------**Invitado permanente**----------

Omar Hernández Pacheco, Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0163/2025 del treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, en carácter de **invitado permanente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. ----------

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Lista de asistencia. ----------

2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. ----------

3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. ----------

4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----------

5.- Asuntos generales. ----------

6.- Clausura de la sesión. ----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. La Secretaria Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes la **Presidenta suplente, la Secretaria Ejecutiva y dos vocales, es decir cuatro integrantes con voz y voto, más un invitado permanente con voz,** los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Secretarías y Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----------

PUNTO DOS. – Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

establecido en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso A) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que de ella resulten. ----------

PUNTO TRES. - Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día, y procede a dar lectura como a continuación se indica: ----------

1.- Lista de asistencia. ----------

2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. ----------

3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. ----------

4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----------

5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2026, a fin de llevar a cabo la adquisición abierta de insumos y materiales para los Centros de Asistencia Social, Albergues y Refugio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, por el periodo comprendido a partir del día siguiente natural de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026, solicitado por los titulares de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Dirección de Centros de Asistencia Social y la Coordinación de Atención a la Discapacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. ----------

6.- Revisión de la correcta integración de los documentos e información para dictaminar y aprobar la solicitud de Excepción al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional mediante la modalidad de adjudicación directa referente a la adquisición de bombas de aspersión y de generadores de aerosoles fríos a ultra bajo volumen, para el Departamento de Epidemiología dependiente de la Subdirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Morelos.

7.- Revisión de la correcta integración de los documentos e información para dictaminar y aprobar la solicitud de Excepción al procedimiento de Licitación Pública mediante la modalidad de adjudicación directa referente a la adquisición de plaguicidas para el control de vectores para los Programas del Departamento de Epidemiología, perteneciente a la Subdirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Morelos. ----------

8.- Revisión de la correcta integración de los documentos e información para dictaminar y aprobar la solicitud de Excepción al procedimiento de Licitación Pública Internacional por adjudicación directa referente a la adquisición de la vacuna antirrábica canina y felina, frasco con 20 dosis (Rabiffa). Cada dosis de 1 ml contiene virus rábico CEPA PV-11 PM, célula madre origen Pasteur,

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

cultivando en línea celular NIL 2 BHK (Obtenida de riñón de hámster recién nacido) con título mínimo de 10E 6.5 DL 50%ML y máximo de 10EB8.2 DL50%ML, para el Departamento de Epidemiología, adscrito a la Subdirección de Salud Pública, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos. ----------

9.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Internacional número EA-IT00-2026, referente a la "adquisición de maquinaria para la infraestructura rural en el Estado Morelos", solicitada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal. ----------

10.- Asuntos generales. ----------

11.- Clausura de la sesión. ----------

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, señala que mediante oficio número SSM/DA/SRM/1166/2026 de fecha once de septiembre del año dos mil veintiséis, suscrito por la Directora de Administración de Servicios de Salud de Morelos, solicita se tenga a bien omitir del orden del día los siguientes puntos: "Revisión de la correcta integración de los documentos e información para dictaminar y aprobar la solicitud de Excepción al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional mediante la modalidad de adjudicación directa referente a la adquisición de bombas de aspersión y de generadores de aerosoles fríos a ultra bajo volumen, para el Departamento de Epidemiología dependiente de la Subdirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Morelos"; "Revisión de la correcta integración de los documentos e información para dictaminar y aprobar la solicitud de Excepción al procedimiento de Licitación Pública mediante la modalidad de adjudicación directa referente a la adquisición de plaguicidas para el control de vectores para los Programas del Departamento de Epidemiología, perteneciente a la Subdirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Morelos"; y, "Revisión de la correcta integración de los documentos e información para dictaminar y aprobar la solicitud de Excepción al procedimiento de Licitación Pública Internacional por adjudicación directa referente a la adquisición de la vacuna antirrábica canina y felina, frasco con 20 dosis (Rabiffa). Cada dosis de 1 ml contiene virus rábico CEPA PV-11 PM, célula madre origen Pasteur, cultivando en línea celular NIL 2 BHK (Obtenida de riñón de hámster recién nacido) con título mínimo de 10E 6.5 DL 50%ML y máximo de 10EB8.2 DL50%ML, para el Departamento de Epidemiología, adscrito a la Subdirección de Salud Pública, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos", esto en virtud de que la información de los puntos antes mencionados presentan algunas inconsistencias técnicas y administrativas, por lo que se requiere un análisis más profundo y minucioso por parte del área especializada, por consiguiente, el orden del día queda de la siguiente manera: ----------

1.- Lista de asistencia. ----------

2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. ----------

3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. ----------

4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----------

5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2026, a fin de llevar a cabo la adquisición abierta de insumos y materiales para los Centros de Asistencia Social, Albergues y Refugio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, por el periodo comprendido a partir del día siguiente natural de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026, solicitado por los titulares de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Dirección de Centros de Asistencia Social y la Coordinación de Atención a la Discapacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. ----------

6.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Internacional número EA-IT00-2026, referente a la "adquisición de maquinaria para la infraestructura rural en el Estado Morelos", solicitada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal. ----------

7.- Asuntos generales. ----------

8.- Clausura de la sesión. ----------

La Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario de la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre la modificación al contenido del orden del día, en virtud de lo anterior, la Presidenta suplente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica sí es de aprobarse la modificación al contenido del orden del día. ----------

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto tres, dando el siguiente resultado: --

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. ----------

Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. ----------

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. ----------

Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Voto a favor. ----------

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. ----------

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --------

ACUERDO COM/01/ORD26/11/09/2026.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban por **unanimidad de votos,** la modificación al contenido del orden del día. -------

PUNTO CUATRO. - Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----------

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto cuatro del orden del día, asimismo, menciona que a efecto de velar por la agilidad de la presente

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

sesión y tomando en consideración que el acta fue enviada previamente con la convocatoria para su revisión, se propone dispensar la lectura del acta en comento. ----------

Una vez expuesto el punto, la Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes del Comité, manifiestan no tener comentario alguno respecto al acta en comento, en virtud de lo anterior; la Presidenta suplente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día. ----------

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto cuatro, dando el siguiente resultado.

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. ----------

Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. ----------

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. ----------

Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Voto a favor. ----------

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. ----------

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --------

ACUERDO COM/02/ORD26/11/09/2026.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dispensan la lectura del acta y acuerdan por **unanimidad de votos,** aprobar el acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso C) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ----------

PUNTO CINCO. – Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2026, a fin de llevar a cabo la adquisición abierta de insumos y materiales para los Centros de Asistencia Social, Albergues y Refugio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, por el periodo comprendido a partir del día siguiente natural de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026, solicitado por los titulares de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Dirección de Centros de Asistencia Social y la Coordinación de Atención a la Discapacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. ----------

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas el **Lic. Jorge Erik Alquicira Cedillo,** Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en su carácter de Vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 fracción VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ----------

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

cinco del orden del día y cede la palabra al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. ----------

En uso de la voz el **Lic. Jorge Erik Alquicira Cedillo,** Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, expone el punto respecto de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2026, a fin de llevar a cabo la adquisición abierta de insumos y materiales para los Centros de Asistencia Social, Albergues y Refugio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, por el periodo comprendido a partir del día siguiente natural de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026, solicitado por los titulares de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Dirección de Centros de Asistencia Social y la Coordinación de Atención a la Discapacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, asimismo, manifiesta que se cuenta con una suficiencia presupuestal, como a continuación se indica: ----------

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	RECURSO
2212	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES	$3,193,763.65 (Tres millones ciento noventa y tres mil setecientos sesenta y tres pesos 65/100 M.N.)	$4,862,163.08 (Cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil ciento sesenta y tres pesos 08/100 M.N.)	GASTO CORRIENTE 2026
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$27,040.37 (Veintisiete mil cuarenta pesos 37/100 M.N.)	$45,179.80 (Cuarenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos 80/100 M.N.)	
TOTAL:		$3,220,804.02 (Tres millones doscientos veinte mil ochocientos cuatro pesos 02/100 M.N.)	$4,907,342.88 (Cuatro millones novecientos siete mil trescientos cuarenta y dos pesos 88/100 M.N.)	

Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico, es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las bases. ----------

Una vez expuesto el punto, la Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. ----------

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, realiza las siguientes observaciones. ----

OBSERVACIONES	SOLVENTACIÓN
1.- En la copia del Acta de Subcomité, páginas 2 y 3 cuando se menciona y se presenta el punto CUATRO, se describe como "proyecto de fallo", sin embargo, se debe corregir porque lo correcto es "proyecto de bases".	1.- Se corrige y se hace llegar el acta corregida.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

2.- En el proyecto de bases de licitación, página 15, incisos II) y JJ), esta solicitando se "presente original y/o copia certificada de la certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Resiliencia basado en la norma **ISO 28000:2022** y Sistema de Gestión Antisoborno basado en la norma **ISO 37001:2016**", se sugieren se eliminen los incisos mencionados en virtud de que no concuerdan con el propósito de la licitación y del mismo modo, se deberán homologar en el anexo técnico, ficha técnica y bases de licitación, así como las cinco cotizaciones que se presentan en los documentos anexos.	2.- Es correcta su precisión se eliminan los incisos II) y JJ), asimismo, se homologa en los documentos anexos.
3.- Se solicita verificar si es correcto el plazo de reposición, establecido en el anexo técnico, página 27, inciso "V. GARANTÍA DE REPOSICIÓN", ya que establece que el plazo no deberá exceder de 3 horas.	3.- El plazo establecido es correcto en virtud de que la adquisición corresponde a alimentos.

Sin más observaciones y comentarios que hacer sobre el presente punto, la Presidenta suplente solicita a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cinco del orden del día. ----------

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto número cinco, dando el siguiente resultado: ----------

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. ----------

Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. ----------

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. ----------

Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Voto a favor. ----------

Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Voto a favor. ----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. ----------

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --------

ACUERDO COM/03/ORD26/11/09/2026.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por **unanimidad de votos,** dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2026, a fin de llevar a cabo la adquisición abierta de insumos y materiales para los Centros de Asistencia Social, Albergues y Refugio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, por el periodo comprendido a partir del día siguiente natural de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026, solicitado por los titulares de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Dirección de Centros de Asistencia Social y la Coordinación de Atención a la Discapacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28 fracciones V y VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ----------

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto cinco del orden del día, se retira de la sala el **Lic. Jorge Erik Alquicira Cedillo,** Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, quien participa en calidad de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. ----------

PUNTO SEIS.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Internacional número EA-IT00-2026, referente a la "adquisición de maquinaria para la infraestructura rural en el Estado Morelos", solicitada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal. ----------

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas el **Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime,** Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en su carácter de Vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto seis del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 fracción VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ----------

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto seis del orden del día y cede la palabra al representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

En uso de la voz el **Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime,** Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, expone el punto respecto de la procedencia de la Licitación Pública Internacional número EA-IT00-2026, referente a la "adquisición de maquinaria para la infraestructura rural en el Estado Morelos", manifiesta que se cuenta con una suficiencia presupuestal, como a continuación se indica: ----------

	Tipo de Autorización: Ampliación Presupuestal – Suficiencia	Importe
Origen de Recursos	Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales Procedencia: 2026 – Ingresos Propios	$15,960,045.60 (Quince millones novecientos sesenta mil cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.)

Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las bases. ----------

Una vez expuesto el punto, la Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes del Comité, manifiestan no tener comentario alguno respecto del punto antes expuesto. ----------

La Presidenta suplente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número seis del orden del día. ----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto número seis, dando el siguiente resultado: ----------

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. ----------

Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. ----------

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. ----------

Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Voto a favor. ----------

Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Voto a favor. ----------

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. ----------

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --------

ACUERDO COM/04/ORD26/11/09/2026.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por **unanimidad de votos,** dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Internacional número EA-IT00-2026, referente a la "adquisición de maquinaria para la infraestructura rural en el Estado Morelos", solicitada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28 fracciones V y VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ----------

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto seis del orden del día, se retira de la sala el **Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime,** Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, quien participa en calidad de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. ----------

PUNTO SIETE. - Asuntos generales. La Presidenta suplente pregunta a los integrantes si existe algún asunto general a tratar. Los integrantes manifiestan que no tienen algún asunto que tratar. Por lo tanto, se continúa con el siguiente punto del orden del día. ----------

PUNTO OCHO. - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaria Ejecutiva del Comité, cede la palaba a la Presidenta suplente del Comité. ----------

En uso de la voz la Presidenta suplente del Comité, da las gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día viernes once de septiembre del año dos mil veintiséis, se clausura la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria**. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: ----------

Integración del punto cuatro: 1.- Acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----------

Integración del punto cinco (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos): 1.- Oficio número DIF/DG/0679/DAyF/1156/SRMyCP/0702/2026 del 07 de septiembre de 2026. 2.- Oficio número DIF/DG/0683/DAyF/1168/SRMyCP/0703/2026 del 08 de septiembre de 2026. 3.- Copia del acta de la sexta sesión extraordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos ejercicio 2026. 4.- Copia de la publicación del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Extraordinaria número 6502 del 16 de diciembre de 2025. 5.- Copia del oficio número DIF/DAyF-1031/SRF-752/PPTO-601/2026 del 20 de agosto del 2026. 6.- Copia del oficio número DIF/DCAS/167/2026 del 23 de junio del 2026. 7.- Anexo técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Proyecto de bases de licitación. 10.- Modelo de contrato. 11.- Cuadro comparativo. 12.- Cotizaciones. ----------

Integración del punto seis (Secretaría de Desarrollo Agropecuario): 1.- Oficio número SDA/UEFA/1535/2026 del 10 de septiembre del 2026. 2.- Oficio número SDA/UEFA/1534/2026 del 10 de septiembre del 2026. 3.- Copia del oficio número SAF/SE/DGPGP/0147-LM/2026 del 16 de enero de 2026. 4.- Copia del oficio número SA/SE/DGPGP/3712-LM/2026 del 29 de julio de 2026. 5.- Captura de pantalla del SIGeF. 6.- Anexo técnico. 7.- Ficha técnica. 8.- Proyecto de bases de Licitación. 9.- Modelo de contrato. 10.- Informe del estudio de mercado EMB 08-90-2026. 11.- Copia del oficio número SDA/UEFA/1411/2026 del 25 de agosto de 2026. 12.- Copia del oficio número SDA/DGPyAT/636/2026 del 25 de agosto de 2026. 13.- Copia del oficio número SAF/SA/DGP/2201/2026-08 del 26 de agosto de 2026. 14.- Cuadro comparativo. 15.- Cotizaciones. ----------

Integrantes del Comité con voz y voto.

Militza Karina Escobar Díaz
Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidenta suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designada mediante oficio número GOG/0101-2/2025 del 10 de octubre de 2025.

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Myryam Balbuena Bazaldúa
Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, en carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Víctor Adolfo Salgado Lagunas
Subprocurador de lo Contencioso, en suplencia del Secretario de Administración y Finanzas, designado mediante oficio número SAF/0148/2026 del 23 de marzo de 2026.
Vocal.

Alejandra Pani Barragán
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.
Vocal.

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, MI INTERVENCIÓN Y FIRMA EN EL PRESENTE EVENTO SE ORIENTA ÚNICAMENTE A OBSERVAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO.

DE IGUAL MANERA, COMO SALVAGUARDA DE LOS INTERESES, BIENES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO TENDRÁ COMO OBJETO, COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERACIONES MATERIA DE LA REFERIDA LEY.

LO ANTERIOR, PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN.

POR TANTO, LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SE ACOTA A LO ANTES EXPUESTO, Y NO EXIME A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CONTRATANTES DE RESPONSABILIDADES U OMISIONES EN LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADQUISICIÓN. (SIC)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Jorge Erik Alquicira Cedillo
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
Vocal

Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime
Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Vocal

Invitado permanente del Comité con voz:

Omar Hernández Pacheco
Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos,
en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0163/2025 del 31 de julio del 2025.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos